MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN No 0516

(20 ABR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

EL VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Resolución No.1071 del 26 de noviembre de 2013, por la cual se delegan algunas funciones en el ICETEX y

CONSIDERANDO:

Que los beneficiarios del Crédito Educativo en las diferentes modalidades y en los programas, subprogramas y proyectos relacionados a continuación, han finalizado la amortización de sus créditos con el Instituto y de acuerdo con el reporte del sistema de información C&CTEX módulo de cartera, dichos créditos presentan saldos a favor por mayor valor cancelado.

Que es deber de las entidades estatales en desarrollo de los principios de la gestión administrativa, velar por la transparencia, eficiencia y eficacia, así como evitar el cobro de lo no debido y el enriquecimiento sin causa; por tal razón se procede a validar los saldos registrados en el sistema de información de cartera, con el fin de precisar las sumas a devolver.

Que verificada la documentación allegada por el interesado(a) mediante el canal de Atención al Usuario, se confirma que los beneficiarios relacionados en el artículo primero de la presente Resolución presentan saldos crédito y radicaron los documentos necesarios para llevar a cabo la devolución del saldo a favor.

Que el Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, con base en las validaciones realizadas, en el sistema de información C&CTEX módulo de cartera, encuentra viable la devolución de las sumas pagadas en exceso por el beneficiario y/o personas interesadas de créditos educativos.

Que los valores reconocidos a favor de los beneficiarios serán transferidos a las cuentas bancarias indicadas por los solicitantes.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

Artículo Primero: *Ordenar la devolución del saldo a favor por valor total de VEINTIUN MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE.* ***($ 21.017.647,58)****, de los siguientes solicitantes:*

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
2013261	1900502552272-1	ARIAS LUGO MARIA ALEJANDRA	LUGO DIAZ NANCY	El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 07/03/2018.	$ 23.091,00
2339660	1900501670830-8	AYALA ORTIZ LIZBETH KATHERINE		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 15/11/2017	$ 26.288,82
2165310	1102028100898-9	BARRIOS NIDIA MALEIDY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 26/02/2018.	$ 163.123,35
1912181	1900501052463-9	BERNAL HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/12/2017	$ 226.804,73
2459780	1709700980700-1	BRIÑEZ VASQUEZ CRISTIAN FERNANDO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/10/2017	$ 756.111,11

RESOLUCIÓN No. 0516

(20 ABR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1496122	1900501374222-0	CABRERA CORREA LUIS ALEJANDRO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 21/03/2018	$ 26,80
2367310	1900501650630-6	CARDONA GUZMAN LISA FERNANDA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/04/2016	$ 1.643.144,38
1655729	1900501429841-2	CARRILLO MARTINEZ IDER FERNANDO		Saldo a favor generado por recomposiciones de giro crédito Alianza	$ 477.089,44
578368	1900501167818-4	CASTRO ROMERO VIVIANA YOMAR		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 06/10/2017.	$ 65.267,89
2283297	1101728100922-4	CASTRO VELASQUEZ HOLMMEM ARLEM		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/02/2018.	$ 18.763,41
276815	1900501902561-9	CELIS CAMACHO JAVIER ANDRES		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial, posterior al cumplimiento del acuerdo de cobranza	$ 1.656.011,97
2483572	1708102126380-3	CHAVARRIA SILVA LYNETTE VANESSA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 18/02/2018	$ 20.000,32
2377681	1709700191900-5	DIAZ GUERRERO JHONNATTAN DAVID		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados del día 02/10/2017 al 27/12/2017.	$ 163.477,74
1109787	1708001210668-5	DONADO IBAÑEZ SANTANDER ALBERTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 03/01/2018.	$ 262.730,77
430246	1708121973035-0	ESPAÑA ELJAIEK IRINA ROSA		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados desde el 29/09/2017 hasta el 03/01/2018	$ 152.957,49
2577888	1710302200550-0	GARCES GARCIA MAURICIO	GARCIA VELEZ MARIA TERESA	El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 12/04/2017	$ 15.962,02
1904031	1708001528757-5	GOMEZ ZULUAGA MARIA PAULA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 20/12/2017.	$ 49.320,57
1887519	1708001518089-4	GRAJALES SANCHEZ BEATRIZ ELENA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 15/02/2018	$ 13.782,77
1782457	1900501474742-0	GUEVARA TRUJILLO KEVIN ROMARIO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 17/03/2018	$ 4.319,64
2496035	1708601120640-4	HINCAPIE MADRID ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/07/2016.	$ 221.343,23
1753219	1900501485184-7	LOPEZ ROLDAN JUAN SIMON		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 11/12/2017.	$ 95.479,91
1291586	1708001254398-8	MARIN GUTIERREZ MARIA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 09/02/2018	$ 93.840,51
2426490	1900501741980-6	MARTINEZ BALLESTAS KARELYS JOHANNA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 18/11/2015.	$ 1.289.682,74
1338868	1900501243994-9	MATEUS CASTRO BRAYAN ANDRES		Saldo a favor generado por recaudos aplicados por retención salarial	$ 81.442,00

RESOLUCIÓN No. 0516

(20 ABR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1910996	1900501525427-3	MEDINA VELAZCO JESSIKA YAMILE		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 15/03/2018	$ 4.467.645,66
498836	1708001169659-4	MOJICA CARDENAS LAURA CRISTINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/02/2018	$ 99.490,95
1195815	1101528278381-8	MONDRAGON DIAZ ALEXANDER		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 24/08/2017 pago en efectivo	$ 19.436,13
466153	1900501140465-3	MONTAÑEZ MARTINEZ LAURA PATRICIA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 31/01/2018	$ 13.463,75
2398763	1900501738360-7	MONTOYA ECHEVERRY JULIANA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 06/06/2017	$ 13.599,02
1445644	1900501349668-7	MORALES HECTOR AUGUSTO		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 04/12/2017	$ 53.677,96
1112470	1708002210920-8	NARANJO OSORIO LAURA CAROLINA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 15/01/2018.	$ 32.014,61
2151970	1102128100814-4	OLIVARES BELTRAN ANDREA LILIANA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 17/10/2017	$ 6.826,93
1039125	1708002211414-7	ORDUZ GUTIERREZ FELIPE		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 10/01/2017	$ 300.825,96
2367303	1102128973289-5	PRIETO VALDES MARIO ALEJANDRO		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 12/01/2017 PAGO EN CHEQUE	$ 23.814,37
219974	1900501963878-4	QUIROZ CARRILLO EMMA KARINA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 19/02/2018	$ 25.990,39
1478148	1708001038278-2	RAMIREZ PRIETO LUZ ANGELA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 01/01/2016	$ 26.232,44
1509571	1900501393177-4	REMOLINA TORRES ELIANA MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 07/03/2018.	$ 14.167,48
1675033	1900501439629-5	ROJAS GALAN MARIANA ANDREA		Saldo a favor generado por mayores valores cancelados los días 02 y 15 de mayo de 2017	$ 1.548.733,73
2910788	1711101644560-6	ROJAS LOPEZ LAURA NATALIA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 31/01/2018	$ 16.692,88
1721285	1900501455628-4	ROSERO MADROÑERO ANGELA PATRICIA		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 11/12/2017	$ 3.848.991,20
3181076	1710901974080-9	ROSERO NARVAEZ STHEFANNY		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/02/2018.	$ 12.384,93
434016	1708001274222-0	RUEDA PATARROYO ANA MARIA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 02/01/2018.	$ 14.269,26
1732747	1900501460161-1	SALGUERO BELTRAN ALEXANDER		Saldo a favor generado por Condonación del 25% graduación aplicada el día 22/05/2016.	$ 1.081.669,25
91922	1900501015425-4	SOTELO TOBON DAVID LEONARDO		Saldo a favor se generó por mayores valores pagados los días 04/12/2012 y el 27/02/2015	$ 364.438,12

RESOLUCIÓN No. 0516

(20 ABR 2018)

Por la cual se ordenan reintegros de saldos a favor de créditos Tradicional, Acces y Mi PC, otorgados por el ICETEX

ID SOLICITUD	CÓDIGO ANÁLISIS	NOMBRE BENEFICIARIO	TERCERO AUTORIZADO	OBSERVACION	VALOR
1771027	1710001512944-0	TOTENA PARRA MAYRA ALEJANDRA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 28/02/2018.	$ 1.130.828,59
3456106	1711934561060-9	TRASLAVIÑA BADILLO GLORIA MARCELA		Saldo a favor generado por reintegro Total de giro de fecha 23/10/2017	$ 335.039,47
414234	1708016976327-2	ULLOA CALVETE TATIANA		Saldo a favor se generó por mayor valor pagado el día 21/02/2018.	$ 11.850,15
1416667	1900501367035-0	VELANDIA FRANCO DANIELA ALEJANDRA		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 28/11/2017	$ 26.167,70
661678	1900501202236-3	ZAPATA MARIN FRANCISNET		El saldo a favor se generó por mayores valores cancelados el día 21/10/2017 pago en cheque	$ 9.334,04
TOTAL					**$ 21.017.647,58**

Artículo Segundo: *Enviar a la Dirección de Tesorería del ICETEX, copia del presente acto administrativo para la devolución del saldo a favor de los beneficiarios relacionados en el artículo anterior, de conformidad con la parte motiva de presente acto.*

Artículo Tercero: *Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C.; a los 20 ABR 2018

OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO
Vicepresidente de Operaciones y Tecnología.

	Nombre funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Elaboró	*Nohora Stella Gutiérrez Parada*	*Profesional Universitario 01*		*18/04/2018*
Revisó	*Claudia Yasmin Nieto Jiménez.*	*Líder de Proceso*		*18/04/2018*
Aprobó	*José Eduardo Parada Jiménez*	*Coordinador Grupo Administración de Cartera*		*18/04/2018*
Vo. Bo.	*Elda Patricia Castañeda Monroy*	*Asesora VOT*		*18/04/2018*
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y todos sus soportes documentales que garantizan que se cumplen los requisitos para el trámite de Saldo a Favor de los beneficiarios de esta Resolución.				